

En Mazarrón. . . 0'50 ptas. al mes
Fuera 0'75 " " "
Número suelto. 0'15 " " "

EL OBRERO

REDACCION
Y
ADMINISTRACION
San Miguel, 1

SEMANARIO INDEPENDIENTE

AÑO II

Mazarrón 8 Noviembre de 1903

Núm. 52

"EL TRIUNFO,"

No vamos á ocuparnos del famoso del «Ave-María» ni de ningún acaecimiento heróico, ni menos de ninguna prestigiosa manipulación política.

Nos referimos á algo, para nosotros de mayor utilidad y mérito.

Porque una vez más, repetimos, que nada entraña para nosotros más interés, que el mejoramiento provechoso de los apoyos materiales que para su sustento y beneficio necesita la clase obrera.

Así es, que quizás encuentren nuestros lectores, frases donde alienen y vivan entusiásticos movimientos; pero perdonennos tal actitud en gracia á nuestros buenos deseos.

Las gestiones que se venían practicando cerca de la Sociedad propietaria de la mina «Triunfo» sobre rebaja de tipo, han sido coronados de feliz éxito.

Percibía la Propietaria el 42 por 100 y ahora rebaja hasta el 32.

En reciprocidad á la bonificación otorgada, la Compañía de Aguilas partidaria de esta mina, aumenta considerablemente el personal de los trabajadores, dispuesta á proporcionar á los obreros idéntico beneficio que el conseguido por ella.

Tenemos entendido que se propone explotar el «Triunfo» sosteniendo siempre su equilibrio perfecto entre la producción y el coste de los trabajos, haciendo recaer por tanto, de una manera efectiva sobre el elemento obrero la ventaja obtenida de la Propietaria.

Tan generoso desprendimiento, merece sin duda los plácemes de la opinión y el reconocimiento del proletariado.

No le regatearemos nosotros nuestro aplauso, porque siempre estamos dispuestos á encarecer lo que se hace acreedor de elogios.

La conducta de la Compañía de Aguilas en ésta ocasión, no puede calificarse sino de desprendida y benévola.

Es una concesión ofrecida al pueblo obrero que ha de estimularlo forzosamente, y poniendo este sus solícitos esfuerzos al servicio del patrono que debe tener en cuenta el esmero de la labor, vislumbramos un paso progresivo hacia el objetivo perseguido anhelos ausentes, de la armonía entre estos y aquellos, base preliminar para el planteamiento de las reformas sociales.

Si atendiendo los obreros nuestras indicaciones evidenciasen que consideraban en su verdadero valor la resolución de la partidaria de «Triunfo» por medio de pruebas materiales, tendríamos ocasión de comprobar la exactitud de nuestras apreciaciones, dando quizás lugar á que la provechosa experiencia, abriese halagüeños horizontes al sistema retributivo ejercitado en la región.

Entendemos, pues, que ha venido la ocasión de estudiar por ambas partes, si la cuidadosa y agradecida labor del obrero, influye positivamente en ventaja de los intereses del patrono y hasta qué punto debe este estimar el servicio prestado, ampliando las concesiones que, eslabonadas gradualmente, alcanzarían un régimen de concesiones mutuas, felicísimas para los contratantes y la producción.

Posesionados de esta halagüeña esperanza, excitamos tanto á los directores de la citada empresa como á los obreros de la región, á cooperar en los medios de que cada cual disponga, al inmediato establecimiento de este fructuoso estado de cosas, ofreciéndoles por anticipado nuestro aplauso, que unimos de buen grado al que dedicamos á la Compañía por el primer impulso ya iniciado en el sentido que preconizamos.

No le arredren la múltiple y costosa carga que cada día dificulta el tráfico minero, como son los aumentos en explosivos, impuesto sobre productos líquidos, seguros de accidentes del trabajo etc.

Prosigan el inaugurado derrotero de benevolencia y de justicia, y los plácemes de la opinión se con-

glomerarán agradecida labor del proletariado.

Aclaraciones

Dedicamos en nuestro último número un artículo á lo que fuera á un presbítero incógnito.

Por lo menos para nosotros.

Desde este momento declaramos, que nos hallamos completamente arrepentidos de ello.

Así, en seco.

Nosotros adoramos la lealtad, con fervores de idolatría.

Como por nada ni por nadie retorceríamos nuestras apreciaciones cuando las considerásemos justas, así, cuando entendemos que nos hemos equivocado, no vacilamos en reconocerlo.

Por eso nos apresuramos á estampar en nuestras columnas.—
Perdón!

Que esta solicitud no denigra cuando es producto de una convicción legítima.

Por el contrario, creemos que es signo de nobleza.

Aludíamos á un clérigo mellado. Resulta que no fué clérigo, aunque de clérigo se viste y suele pasear por las calles su repugnante catadura.

No es extraño pues, que la persona que nos refirió el asunto, creyera que era cura.

No fué clérigo, y con gusto lo supimos.

Fué, uno que ha ido aspirante á la tonsura; uno que no ha podido conseguirlo; uno que sometido al examen de un eclesiástico de la localidad resultó inepto y resultó desecho..... de tonta y cerrado.

Debimos sospecharlo.

Se trataba de una mala acción; de un chismorreio de comadre desvergonzada.....

No podía ser más que él.

Aun después de leído el número en que se le aludía, sin caer en que de él se trataba, ha continuado sus embustes innobles y ha dicho que había venido á intimidarnos y que un clérigo que se en-

contró aludido, acudió á vernos en son de amenaza.

¡Mentira!

El Sr. Espása que se tomó la molestia de vernos, puede exponer lo distanciado que tales temperamentos estuvieron de su visita.

Jerónimo Abad; no acostumbremos á asustarnos fácilmente.

Podremos rehuir la ocasión de posar nuestras manos en materia repugnante, pero quizás no podamos resistir la tentación de estropear la pezuñeja de cualesquiera alimaña infecta.

CENTRO OBRERO

Se nos asegura que los operarios de una empresa minera de la localidad, han producido contra el Presidente del referido círculo una censura enérgica, por considerar evidenciado que las gestiones del aludido compañero, adolecían del vicio de inexactitud en lo referente á las reclamaciones que viene presentando á los patronos, atribuyendo á los obreros quejas y peticiones que estos no han formulado y haciendo recaer sobre ellos la responsabilidad de actos que el señor Salinas trata de eludir.

Parece que no pudiendo substantive á estas acusaciones presentó en el acto su dimisión, que ha quedado en suspenso hasta la próxima junta general.

Lo que debe reformar la República

Además del cambio radical en la persona que desempeña la Jefatura del Estado, trae consigo el cambio de régimen las siguientes transformaciones.

A). En el orden político

Universalización del sufragio ampliando la categoría de electores y elegibles.

Libertad efectiva de imprenta, reunión, asociación, manifestación, etc.

